

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ACUERDO

DE LA **C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE **ORDENA** LA PUBLICACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **SEGUNDA** SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL PRÓXIMO **JUEVES 9 DE ENERO DE 2025**, A LAS **11:00** HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y **Aprobación del Orden del Día**.
3. Lectura, discusión y, en su caso, **Aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Pública del Ayuntamiento, previamente instalado, con carácter de Extraordinaria, del 1 de enero de 2025**.
4. A solicitud del Titular de la Dirección de Desarrollo Económico, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS, TÉRMINOS PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN Y DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 17 DE ENERO DEL 2025, REANUDANDO DICHAS ATRIBUCIONES EL 20 DE ENERO DEL 2025**.
5. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **DISCUSIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SER DESIGNADAS COMO CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL, ASÍ COMO LA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR A DICHO CARGO, RINDIENDO PROTESTA DE LEY**.
6. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



PIBC/AJJM/dts.